REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO LA DORADA - CALDAS

TRASLADO ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL

DEMANDANTE: JOSÉ DOMINGO NARANJO

DEMANDADO: COLPENSIONES RADICADO: 2020-00067-00.

De la liquidación de crédito actualizada presentada por la parte demandante, se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días.

Dicho término corre los días 15, 16 y 17 de febrero de 2021.

El día de hoy, lo destino a fijación en lista de qué trata el artículo 110 del C. G. del Proceso.

FIJACIÓN: 12 de febrero de 2021 a las 8:00 a.m.

DESFIJACIÓN: 12 de febrero de 2021 a las 6:00 p.m.

Carolina Andrea Acevedo Camacho Secretaria